CONSIDERACIONES EPISTEMOLÓGICAS EN TORNO A LA DIDÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN: La necesidad propedéutica y el límite teórico

RAFAEL MARTÍN-GAITERO LÓPEZ DE LA MANZANARA

Instituto Universitario de Lenguas Modernas y Traductores

Es más que probable que el título ofrecido trasluzca mi toma de posición en la sempiterna querella entre practicones y teóricos. Sin embargo, sólo se pretende aportar algo de claridad no ya a la metodología de la traducción, sino a su didáctica, considerando la enseñanza de la traducción desde una doble perspectiva: la práctica docente y el marco académico en que se imparte.

Esta doble perspectiva justifica la salvedad del título, en tanto que como práctica docente sería necesario fundamentarla sobre unos principios teóricos de controvertida utilidad y considerando el marco académico, habría que fijar el conjunto de saberes (el saber enciclopédico) que el alumno debe adquirir a la par, e incluso haber adquirido antes de estar en condiciones de recibir la enseñanza. En este último caso y desgraciadamente para nosotros, los planes de estudio ministeriales que regulan la enseñanza universitaria de la traducción en España dejan poco espacio para enmendar sus deficiencias, de las que demasiado poco han hablado quienes tienen autoridad para ello.

1. LA PARADOJA BIZANTINA DE LA TEORÍA: CÓMO DISCUTIR SOBRE LA CUADRATURA DEL CÍRCULO VICIOSO

No es éste el momento de detenerse de manera prolija en los lugares comunes de la historia de la teoría de la traducción, pues hay suficiente bibliografía para documentarse al respecto. No sólo es que haya suficiente, es que por su tamaño ha empezado a hipertrofiarse. Sin embargo, es preciso replantear de manera crítica los principios teóricos básicos, no porque vaya a redundar directamente en un cambio de planteamiento didáctico, sino quizá para evidenciar que la traductología actual es esencialmente tautológica y que la metodología de la traducción, basada en un empirismo radical, se desarrolla de manera independiente de la teoría, sin que exista entre ellas una relación conductista.

Esta coexistencia secular de planteamientos teóricos dispares nunca ha conseguido ni perseguido la falsación de hipótesis más allá de individualizaciones poco extrapolables, porque si dos teorías postulan principios metodológicos distintos, con resultados distintos y resultan aceptables ambos, si no existe principio de contradicción, no cabría hablar de teorías, sino más bien de opiniones.

Por ello el acercamiento al tema es siempre el mismo y las preguntas no cesan de repetirse *ad absurdum*. La mayoría de las teorías de la traducción no son apriorísticas, sino

Lengua y Cultura. MARTÍN-GAITERO, Rafael. Consideraciones epistemológicas en tor...
Centro Virtual Cervantes

descriptivas, es decir, son antes empiristas que racionalistas. Su indeterminación las diluye, se pierden en lo fenomenológico, aduciendo que es necesidad la ejemplificación, muy erudita casi siempre, y claudicando ante una sistematización imposible.

Pero si la metodología sólo se concibe desde la pragmática, la teoría de la traducción es en esencia hermenéutica y no exactamente empírica, ya que, planteada como hasta ahora se ha hecho, se limita a explicar y sistematizar lo que ya se conoce de manera intuitiva. De tal modo, la teoría, no prescriptiva, no ha conseguido hoy por hoy pasar de ser un escipiente prescindible en la enseñanza de la práctica de la traducción: en su didáctica, la metodología de procedimientos se extrae del análisis de los datos, de la comparación de diversos resultados de un proceso, se construye, pues, sobre un práctica dilatada previa, y no parece que sea imperativo de necesidad el que se asiente sobre una teoría apriorística universalizable. Para constatar lo que digo bastaría con comprobar si los didactas que tenemos por buenos (no hablo ya de los traductores en ejercicio) son grandes teóricos o empiristas autodidactas que sólo se acercan a la teoría por vergüenza torera, venciendo su desdén y desconfianza.

Esta insatisfacción que produce el acercamiento a la teoría de la traducción, convertida por algunos en cultalatiniparla de Perogrullo, es debida a que en su génesis parte de planteamientos de la lingüística contrastiva o comparatística, ocupándose de entidades singulares (pares de lenguas, tríadas en casos de brillante erudición), pero éstas no constituyen *sensu estricto* objeto de ciencia, sino aplicación de ésta. La actividad científica aspira a encontrar leyes universales, sin las cuales no habría explicación epistemológica aceptable. Los casos singulares serían solamente ocasión para fijar las condiciones iniciales, pero no la ciencia en sí. Esa traductología basada en individualizaciones es insatisfactoriamente fenomenológica, es descripción precientífica, que necesita para paliar su insuficiencia de disciplinas anejas: y las teorías a las que me refiero no son otras que el funcionalismo comercial y clientelista de los alemanes, el funcionalismo teológico y confesional o el subterfugio impresionista y escapista de la escuela de París, por citar sólo algunas a las que aludiré más adelante de entre todo el maremagno de teorías que han envuelto a esta etapa de la historia de nuestra ciencia en una aureola de mediocridad. Ahora mejor olvidarnos de la criptografía formularia: a veces no sabemos si nos encontramos ante una "fórmula" lingüística o ante una sucesión aleatoria de símbolos ASCII...

Para evitar estos errores de planteamiento es, pues, necesario establecer y delimitar claramente la separación entre Metodología y Teoría de la traducción. Para la primera necesitamos un utillaje esencialmente lingüístico (para la codificación) y hermenéutico (para la descodificación), que puede, en algunos casos, estar inspirado por el funcionalismo (como ya recomendara la FIT hace unas décadas), aunque la urgencia más inmediata sería desmontar el batiburrillo terminológico que la ahoga, pero el estatuto ontológico de la segunda —la teoría— sólo puede ser abordado desde la Filosofía del Lenguaje, por manido que pueda resultar el camino. Y se debe partir de la filosofía del lenguaje porque la traducción fenomenológicamente es un hecho lingüístico ceñido de manera indisoluble a la palabra. Así las cosas, propugnar una teoría del sentido, por ejemplo, no es más que modernismo nominalista: ¿acaso cabe concebir el pensamiento, en su estructura mental, fuera del ámbito de la palabra?, ¿podría, en rigor, convertirse la introspección en criterio científico? Pretender que la llamada *desverbalización* sea el camino hacia el concepto es ir en la dirección contraria a lo que marca la lógica semántica: la palabra es el

Lengua y Cultura. MARTÍN-GAITERO, Rafael. Consideraciones epistemológicas en tor...
Centro Virtual Cervantes

acceso al concepto y su formulación. Los significados de las palabras (su sentido y su denotación) sólo tienen existencia en el interior de la lengua a la que pertenecen. La pretendida desverbalización y la teoría del sentido misma, tan aceptada hoy en día en algunos sitios, parten de la distinción saussureana entre *sustancia* y *forma* , que arranca del concepto aristotélico y escolástico de materia, pero no parece probable que se pueda demostrar que existe tal escisión conceptual entre forma y contenido en lo que a la semántica se refiere. La teoría parisina del sentido no dista tanto del planteamiento que ya hiciese el nominalismo de Ockham: la aprehensión intuitiva de un objeto provoca que un concepto de esta cosa surja de manera natural en la mente, con independencia de la palabra que la exprese. Esto nos devolvería casi de lleno a la eterna cuestión de los universales. Pero este conceptualismo semántico está expuesto a serias críticas, ya que no hay demostración posible, ni ontológica ni psicológica, al basarse en la introspección.

Desde este punto de partida, la Teoría de la traducción se habrá librado de los apéndices innecesarios para su consideración científica que sólo resultan útiles para la Metodología. La Teoría de la traducción debe proceder de manera básicamente inmanente, no debe mirar hacia el lector, sino hacia el texto. La traducción objeto de estudio no se debe plegar a la comunicación del sentido, sino que se debe esforzar por reflejar la expresión. Como premisa es necesario. Este planteamiento no tiene nada de novedoso, sino que pretende entroncar, casi por obligación, con el concepto de traducción de Benjamin y Wittgenstein, no demasiado lejano de los traductores malditos Hölderlin, Paul Celan o Stefan George o de los teóricos Matthew Arnold, Schleiermacher y el mismísimo Ortega, bajado de los altares de la traductología por Santoyo, tan implacable como certero.... aunque la filosofía del lenguaje de Ortega (no estrictamente referida a la traducción sí que puede ser interesante y rigurosa).

El primer paso es, pues, renunciar a la concepción instrumental de la traducción, así negaremos que su objetivo sea la comunicación o transmisión de un sentido. Puesto que la traducción es una evidencia *per se*, para eludir la posibilidad de controversia en cuanto a la traductibilidad, habremos de considerar que la reproducción es imposible, porque la significación carece de objetividad y sólo adquiere cuerpo en tanto en cuanto se ejerce sobre ella una comprensión, siempre individual y terriblemente dinámica. La pragmática nos enseña que los significados puros no existen, se muestran sólo en el uso de las palabras. Ahí radica el error de llamar significado a lo que es únicamente comprensión. El texto, como objeto de interpretación, nunca permanece idéntico a sí mismo, sino que recibe su sentido y relevancia de manos de un intérprete situado en un determinado e irrepetible contexto cosmovisionario. De ahí que se haya considerado, y hablo por boca de Borges, al traductor como un lector, que busca la fidelidad a *su* original, es decir, a las convenciones literarias y lingüísticas de una lengua en un determinado contexto epocal. Así, la traducción será apropiación y enriquecimiento.

La traductibilidad no será entonces una cualidad de las lenguas ni estará vinculada al principio de efabilidad. Es una competencia de alguno de los hablantes de una lengua: no se trata de la posibilidad de traducir sino de la capacidad para hacerlo. Todo será traducible en tanto en cuanto encontremos quien lo haga satisfactoriamente. En virtud de lo cual, se trata de una variable fenomenológica vinculada a cada hecho de traducción, extremadamente dependiente, que admite cierta mensurabilidad o gradación según la satisfacción que produzca.

Lengua y Cultura. MARTÍN-GAITERO, Rafael. Consideraciones epistemológicas en tor...
Centro Virtual Cervantes

La segunda consecuencia benefactora que acarrea desestimar el carácter instrumental de la traducción atañe directamente al enfoque funcionalista postulado por los alemanes, entre otros españoles. Sus principios teóricos centran su interés en una tipología de traducción radicalmente comercial (o *profesional*) y encierran en su esencia un determinismo absolutamente contrario a la naturaleza pontifical (puente cultural) de que participa la traducción.

Este principio metodológico da carta blanca a la formación de francotraductores, profesionales de la mediación lingüística a sueldo cuyo criterio de rentabilidad económica de la traducción establece como idónea aquélla que, transmitiendo la información esencial, se realice en un mínimo de tiempo. En esas circunstancias comerciales en las que se desarrolla gran parte de trabajo de traducción actual resulta baladí especular sobre exquisiteces lingüísticas o virtuosismo filológico, sobre todo si se tiene en cuenta que la persona que realiza el encargo de traducción suele carecer de criterio gramatical, de gusto estilístico e incluso de nociones ortográficas como para poder apreciar estas características *ornamentales*. Pero, ¿es suficiente el condicionamiento mercantilista de la actividad para conceder licencia de convertir capas en sayos?

Para la teoría del *skopos* (o lo que es lo mismo, la función prospectiva del texto meta) toda interacción humana está determinada por su objetivo y, por ello, es una función de su objetivo y el objetivo es una función del receptor. Sin embargo, ¿cómo puede nuestra traducción estar predeterminada por un lector que no conocemos, que normalmente no será un individuo sino un variopinto conjunto de ellos? El famoso horizonte de expectativas de la recepción no puede ejercer apriorísticamente ninguna influencia sobre la traducción. De hacerlo estaríamos cometiendo el error de creer que los efectos actúan sobre sus causas. La función no es algo inherente a un texto, sino que es el efecto individual y no generalizable que produce en un determinado lector, en un determinado momento.

En aras de la funcionalidad se puede prescindir en un texto informativo de aquella información que se considere secundaria, de escasa relevancia para un lector incapaz de entender esa referencia, es decir, podremos entrar a tijera con todo lo que estimemos disfuncional. Así, alguien sugiere que en la traducción de la frase "...un miembro de la Izquierda Republicana, o partido de Azaña,..." podríamos omitir la mención a Azaña, ya que, como se trata de un texto divulgativo y no estrictamente histórico, no va destinado a un lector que pueda conocer al ilustre político español, por lo que su mención resulta disfuncional. Pero la única disfunción que salta a la vista es la del sentido común de quien propone tan descabellada estrategia. ¿Acaso la función buscada es cercenar culturalmente a nuestro pobre lector, tomado por ignorante antes de conocerle, escatimándole esa información y convirtiendo en filtro caprichoso lo que habría de ser puente franco?

La soldada mercenaria de un traductor puede obligarle a desarrollar estrategias funcionales de traducción que van desde el resumen hasta la más libérrima e infiel de las adaptaciones. Pero lo que resulta incontrovertible para la metodología, es inaceptable, como principio, para la teoría. El principio de *fidelidad* no puede ser funcional, generalizando lo que es parcialmente admisible en un determinado tipo de textos, de lo contrario otorgaríamos bula para el dislate traslativo: el monte devendría en orégano. Desde la cátedra universitaria nunca puede promoverse exclusivamente la concepción mercantilista de la actividad traductora, sino la formación de traductores, es decir, espíritus libres capaces de desarrollar su función pontifical... cuando les dejen.

Lengua y Cultura. MARTÍN-GAITERO, Rafael. Consideraciones epistemológicas en tor...
Centro Virtual Cervantes

Esta relativización del *efecto* extiende sus implicaciones también a las teorías equivalencistas y adaptacionistas, sobre todo en lo referente a los casos de traducción radical. Optar por convertir a los esquimales evangelizables el *Cordero de Dios* en "foca" (propuesta que nunca existió realmente y sólo viene a colación como ejemplo) o cualquier otro bicho de la fauna ártica, no es más que impostura artificiosa y falaz, reduccionismo cultural y manipulador, sólo justificable para quien considerase prioridad salvar el alma de un esquimal, antes que *alterizarles* un poco enseñándoles qué sea un cordero, sin menoscabo de que más tarde les convenzamos de su mistificación.

Llegados a este punto, la necesaria recapitulación nos muestra la paradoja resultante de justificar principios teóricos en virtud de unas determinadas estrategias metodológicas, cuando la lógica científica nos obligaría a proceder de modo inverso. Sin embargo, si he pretendido apuntar brevemente algunos graves indicios que llevan a la falsación de las teorías referidas, no es para concluir desestimando sus métodos didácticos o estrategias de traducción, sobre cuya validez y aceptabilidad existe cierto consenso, sino para evidenciar una vez más la fractura ontológica existente entre teoría y práctica y la necesidad de establecer, por tanto, una disciplina metodológica lo suficientemente amplia y flexible como para que se pueda ocupar con independencia de cada uno de los criterios de traducción que se han de aplicar a cada lenguaje de especialidad. Es decir, elaborar tantas metodologías como requieran las tipologías de textos: metodología de la traducción jurídica, de la traducción médica, de la traducción de poesía, de la traducción comercial, de la traducción de economía, etc.

Si se intentan cubrir todas ellas bajo un mismo prisma teórico, se entra en contradicción, aunque sí resultará posible inspirarlas todas en un literalismo metafísico, más deontológico que lingüístico, porque, independientemente de la valencia estilística y estética que una traducción pueda poseer o de su especificidad literaria, la referencia textual es una realidad objetiva incontrovertible. La traducción literaria no puede ser la única estilísticamente protegida, aduciendo que entre sus destinatarios suele haber un porcentaje, me gustaría pensar que alto, de lectores críticos cuya expectativa de lectura no puede ser defraudada.

Esta necesidad de especialización temática en la metodología ya se está buscando, aunque de manera titubeante y casi exclusivamente centrada en afanes terminológicos, por otra parte tan precisos. Cabe pensar que sea precisamente la traducción de textos literarios la menos necesitada de una sistematización de estrategias y métodos, no en vano dos mil años de traducciones de obras clásicas nos han legado un eximio *corpus* de lucubraciones teóricas sobre esa actividad y que la eclosión de bibliografía traductológica se haya producido con la diversificación y especialización del mercado de los últimos treinta años. Puede justificarse aduciendo que la traducción literaria ha estado condicionada por su valencia artística y ha atendido, por tanto, más a la intuición creadora y al genio del traductor que indicaciones técnicas. Pero habría que considerar si esta indiferencia hacia la teoría no es consecuencia del pragmatismo que impone la actividad. ¿Acaso no sorprende que la meca del ejercicio profesional y de la didáctica de la traducción, esa Bélgica eurocratizada, no destaque sobremanera en la teorización traductológica, no ocupe lugar de privilegio en las bibliografías al uso? ¿Acaso no debería ser Bruselas, la Roma luterana de nuestros días, el foco editorial de referencia obligada? No sé si sería apresurado concluir de esto que la didáctica de la traducción debe seguir dos caminos distintos: uno

Lengua y Cultura. MARTÍN-GAITERO, Rafael. Consideraciones epistemológicas en tor...
Centro Virtual Cervantes

orientado a la demanda del mercado laboral y otro de cuño universitario y filológico, que atienda la investigación teórica.

Para concluir, retomo ahora el tema de que hablé muy al principio de esta intervención: las deficiencias de los planes de estudio, para reflexionar sobre las posibilidades que nos quedan de solventar ciertos errores de planteamiento. Bien es cierto que aquellas instituciones que imparten docencia de posgrado tienen la fortuna de recibir a la mayoría de sus alumnos con una sólida formación filológica y humanística, por lo que se ven aliviadas de tener que dotar a los alumnos de los recursos lingüísticos y culturales imprescindibles, que deberían ser requisito. Pero no siempre es éste el caso en la licenciatura, donde el peso crediticio de la enseñanza de lenguas ajenas es considerable, dejando poco margen para ocuparse de la enseñanza de disciplinas no por secundarias prescindibles.

En virtud de la necesidad propedéutica cabría afirmar, confesión de parte, bien es cierto, que el marco deseable para la enseñanza estrictamente traductológica ha de ser el tercer ciclo y, por tanto, se podría incorporar a los años de licenciatura la enseñanza de esas disciplinas ignoradas ministerialmente. Ya que la traducción es un hecho que afecta puramente a la lengua de destino, en cuyo ámbito han de resolverse los problemas que se planteen, es recomendable que se le preste mayor atención, no siendo todas las referencias lingüísticas necesariamente contrastivas. Hay que dar cobijo a la Estilística, a la Lexicología y Pragmática, hay que incluir talleres de redacción y de síntesis textual. Las herramientas para la compresión nos las proporcionará el estudio de Semántica, Hermenéutica y teoría de la recepción; y también, como apunta una y otra vez García Yebra, hay que recuperar con urgencia el latín y griego, puesto que su conocimiento es la única estrategia que ofrece garantías en la inclusión del neologismo necesario y la barrera contra la pedantería asimiladora y el empobrecimiento lingüístico, así como un ejercicio saludable para mejorar nuestros recursos sintácticos. Y no serían menos necesarias aquellas materias sobre las que se fundamenta el ansiado biculturalismo, y que no son otras que la Literatura, la Historia, la Filosofía, el Arte. Y hecha esta relación, podemos comprobar que no dista en demasía del perfil curricular que tenían las ya *desechadas* filologías, aprovechables tan sólo con haber modificado su deficiente tratamiento de la lengua extranjera.

Llegados a este punto, dejo intencionadamente abierto el debate sobre la restructuración de los planes de estudio, sin ni siquiera haber tocado la conveniencia de desgajar la Interpretación, para dotarla de autonomía y entidad propia (por la falta de tiempo y la precariedad de conocimientos específicos), pero espero haberles hecho partícipes de esta inquietud reformadora.

Lengua y Cultura. MARTÍN-GAITERO, Rafael. Consideraciones epistemológicas en tor...
Centro Virtual Cervantes